



# MANUAL DE DIFUSIÓN

**FONDOS CONCURSABLES  
F.N.D.R. 2%**

**AÑO 2020  
GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**

|  | Página |
|--|--------|
| Consideraciones Generales                            | 3      |
| Medios de contacto para visación                     | 6      |
| Sugerencias por línea y características del proyecto | 7      |
| Indicaciones mínimas para elementos de difusión      | 16     |
| Diseño de logos para tipo de impresión               | 18     |
| Modelos por tipo de elemento de difusión             | 19     |

## CONSIDERACIONES GENERALES

El siguiente manual de difusión aplica para los proyectos adjudicatarios de los FONDOS CONCURSABLES DEL GOBIERNO REGIONAL, AÑO 2020, en las temáticas de Cultura, Deporte Recreativo Estival, Seguridad Ciudadana, de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas, y Adulto Mayor Activo.

El siguiente documento contiene las especificaciones técnicas establecidas por el Gobierno Regional de Antofagasta para el desarrollo del material de difusión y/o promoción.

Este manual contiene además guías y modelos para productos (implementos) y piezas publicitarias que cada organización deberá considerar para la aplicación de la imagen corporativa del CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA Y GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA, en indumentaria, piezas gráficas, como también en soportes específicos (radio, televisión, avisos de prensa, etc.).

El **DISEÑO de TODOS los ELEMENTOS DE DIFUSIÓN** contemplados en el proyecto, tanto a cargo de subvención F.N.D.R. como propios o de terceros, deberán contar con la aprobación previa (visto bueno) del Consejo Regional de Antofagasta, a través de su Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional, antes de ser confeccionados. Se revisará, entre otros aspectos, el diseño, tamaño de los logos y la legibilidad de la difusión.

En el caso de la **VESTIMENTA** cualquiera sea su tipo (poleras, chaquetas, gorros, cortavientos, etc.), además de la muestra del diseño es **OBLIGATORIA PRESENTAR LA MUESTRA FÍSICA DE LA PIEZA ANTES DE SER** confeccionadas en el volumen indicado en las iniciativas.

Las instituciones deberán dirigirse o contactarse con la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de Antofagasta para obtener los respectivos logos o bien descargarlos de la página web de los fondos concursables del Gobierno Regional de Antofagasta. Asimismo, podrán recibir la nómina tentativa de las autoridades pertinentes que deberán ser invitadas a cada una de las actividades programadas por el ejecutor del proyecto.

Las Instituciones ejecutoras deberán hacer mención **EXPLÍCITA** al financiamiento entregado por el Gobierno Regional de Antofagasta en todas las actividades a realizar que se encuentran contempladas en el proyecto. Asimismo, debe estar claramente identificado en las piezas y soportes gráficos, impresos y en libretos y discursos de locuciones en los lugares en donde se ejecutan las actividades y ante los medios de comunicación en general.

En el caso de videos promocionales y redes sociales, se deberá hacer alusión

explícita al financiamiento otorgado por el Fondo Concursable correspondiente Año 2020, aprobados por el Consejo Regional de Antofagasta y deberán exhibir como mínimo, el logotipo del Gobierno Regional de Antofagasta, el logotipo del Consejo Regional de Antofagasta y la institución ejecutora (si así se decide).

En la promoción del evento o iniciativa en medios de difusión radial, volantes, afiches, insertos y otros se deberá hacer alusión al financiamiento otorgado, con la siguiente frase:

***“Iniciativa financiada por el Gobierno Regional de Antofagasta, con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., 2% \_\_\_\_\_ (Cultura, Deporte Recreativo Estival, Seguridad Ciudadana, de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas, Adulto Mayor Activo), Año 2020, aprobados por el Consejo Regional CORE de Antofagasta”***

En el caso de mención en sitio Web, se deberá hacer alusión al financiamiento otorgado, con la siguiente frase:

***“Este sitio fue generado por .....(nombre institución), por medio de una Iniciativa financiada por el Gobierno Regional de Antofagasta, con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., 2% \_\_\_\_\_ (Cultura, Deporte Recreativo Estival, Seguridad Ciudadana, de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas, Adulto Mayor Activo), Año 2020, aprobados por el Consejo Regional, CORE, de Antofagasta.***

Cualquier referencia, reportaje o avisaje de actividades financiadas por el FNDR, deberá hacer alusión al financiamiento otorgado por el FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, F.N.D.R. 2 % \_\_\_\_\_ (Cultura, Deporte Recreativo Estival, Seguridad Ciudadana, de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas, Adulto Mayor Activo) Año 2020, aprobados por el Consejo Regional de Antofagasta e incorporar los logotipos del GORE y CORE.

**En caso que la iniciativa haga mención de “presentadores” a otras instituciones diferente al ejecutor, debe considerar en esa mención al Gobierno Regional de Antofagasta. Asimismo, si presentan aportes de terceros en dinero, patrocinio, apoyo u otro, no debe existir diferencia en las menciones respecto al financiamiento del Gobierno Regional de Antofagasta y otras entidades.**

**En todos los casos, la mención del financiamiento debe ser visado por la secretaría del Consejo Regional de Antofagasta.**

**Importante:** Es la entidad, organización, institución o municipio quien organiza y ejecuta la actividad, por lo que corresponde este tipo de mención en todas las piezas publicitarias, diseños, productos u otros.

Eventualmente podrá ser utilizado variantes a la frase de financiamiento, dependiendo de las características del proyecto y la debida presentación de muestra para su visación por parte de la secretaría ejecutiva del Consejo Regional de Antofagasta.

Exigencias para productos tangibles:

a) En los casos que las iniciativas contemplen el desarrollo de un producto final de colección (libros, CDs, DVDs, etc.), **se deberá entregar un mínimo unidades o ejemplares al Consejo Regional CORE, según lo indicado en cada instructivo de bases** y 10 unidades a la Dirección Regional del Consejo de la Cultura y las Artes, en el caso del Concurso Cultura. Además, la institución deberá entregar una copia digital de dicho producto al Gobierno Regional de Antofagasta, que permitan su publicación en la página web oficial del servicio.

b) Se deberá incluir una leyenda que indique: “se prohíbe estrictamente la comercialización de los ejemplares financiados por los recursos del F.N.D.R. de este producto”.

Además, para dar cumplimiento con la ley 19.733, la institución ejecutora de proyecto F.N.D.R. 2% deberá obligatoriamente realizar el depósito en Biblioteca Nacional y Regional del producto impreso, grabación sonora o producción audiovisual o electrónica, ya que la misma ley estipula que los infractores no podrán recibir subvenciones del estado.

Cualquier otra pieza de difusión no descrita específicamente en el presente manual se someterá a consideración de la SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA.

**ESTAS CONDICIONES SE APLICAN A TODA LA DIFUSIÓN DE LA INICIATIVA, ASÍ COMO PARA LOS ELEMENTOS DE DIFUSIÓN FINANCIADOS CON RECURSOS DEL CONCURSO O AQUELLOS FINANCIADOS POR COAPORTES.**

**Las sanciones serán aplicadas atendidas la gravedad de la infracción.**

**Para solicitar las visaciones, los logos y todo lo relacionado con la difusión del concurso**, dirigirse a la **Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de Antofagasta**, a los fonos **2357590 / 2357591**, y a los correos electrónicos:

**CULTURA:**

concursocultura@goreantofagasta.cl

**DEPORTE RECREATIVO ESTIVAL:**  
concursodeporte@goreantofagasta.cl

**SEGURIDAD CIUDADANA, DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS:**  
concursosseguridad@goreantofagasta.cl

**ADULTO MAYOR ACTIVO**  
adultomayor@goreantofagasta.cl

## **Indicaciones mínimas para elementos de difusión de la iniciativa:**

**EN LIENZOS:** El logotipo del Gobierno Regional de Antofagasta, el logotipo del Consejo Regional de Antofagasta y el logo de la entidad ejecutora y otros logos deberán tener una proporción adecuada entre ellos. Esto será revisado por la Secretaría Ejecutiva antes de dar la visación.

**EN PENDONES:** El logotipo del Gobierno Regional de Antofagasta, el logotipo del Consejo Regional de Antofagasta y el logo de la entidad ejecutora y otros logos deberán tener una proporción adecuada entre ellos. Esto será revisado por la Secretaría Ejecutiva antes de dar la visación.

**EN AFICHES:** El logotipo del Gobierno Regional de Antofagasta, el logotipo del Consejo Regional de Antofagasta y el logo de la entidad ejecutora y otros logos deberán tener una proporción adecuada entre ellos. Esto será revisado por la Secretaría Ejecutiva antes de dar la visación. Asimismo, se debe hacer alusión textual al financiamiento otorgado por el **(FONDO CONCURSABLE CORRESPONDIENTE)** Año 2020.

**PUBLICACIONES EN GENERAL:** El logotipo del Gobierno Regional de Antofagasta, el logotipo del Consejo Regional de Antofagasta y el logo de la entidad ejecutora y otros logos deberán tener una proporción adecuada entre ellos. Esto será revisado por la Secretaría Ejecutiva antes de dar la visación. Asimismo, se debe hacer alusión textual al financiamiento otorgado por el **(FONDO CONCURSABLE CORRESPONDIENTE)** Año 2020.

**EN LAS INVITACIONES, PROGRAMAS, VOLANTES DE PROMOCIÓN, ETC.:** El logotipo del Gobierno Regional de Antofagasta, el logotipo del Consejo Regional de Antofagasta y el logo de la entidad ejecutora y otros logos deberán tener una proporción adecuada entre ellos. Esto será revisado por la Secretaría Ejecutiva antes de dar la visación. Asimismo, se debe hacer alusión textual al financiamiento otorgado por el **(FONDO CONCURSABLE CORRESPONDIENTE)** Año 2020.

**EN DIPLOMAS, GALVANOS Y/O RECONOCIMIENTO:** El logotipo del Gobierno Regional de Antofagasta, el logotipo del Consejo Regional de Antofagasta y el logo de la entidad y otros logos deberán tener una proporción adecuada entre ellos. Esto será revisado por la Secretaría Ejecutiva antes de dar la visación.

**EN VESTIMENTAS EN GENERAL (POLERAS, GORROS, PARKAS, CORTAVIENTOS, BUZOS, ETC.)** El logotipo del Gobierno Regional de Antofagasta, el logotipo del Consejo Regional de Antofagasta y el logo de la entidad ejecutora (si así se decide) deberán ser incorporados obligatoriamente. El resto de los logos que se deseen incorporar, por ejemplo, logos de patrocinadores y/o auspiciadores, se incorporarán en la medida que se autorice su empleo por la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional.

## **Indicaciones mínimas para elementos de difusión de la iniciativa en Medios Audiovisuales Nacionales, Regionales y Comunales.**

**EN VIDEOS PROMOCIONALES:** En los videos promocionales se deberá hacer alusión explícita al financiamiento otorgado por el **(FONDO CONCURSABLE CORRESPONDIENTE)** Año 2020 y deberán exhibir el logotipo del Gobierno Regional de Antofagasta, el logotipo del Consejo Regional de Antofagasta y el logo de la entidad ejecutora (si así se decide). La exposición de la mención y/o aparición de logos deberá cumplir con un tiempo mínimo de 3 segundos dentro del metraje.

**EN CUÑAS RADIALES Y CONFERENCIAS DE PRENSA:** En la promoción del evento o iniciativa deberá hacer alusión al financiamiento otorgado por el **(FONDO CONCURSABLE CORRESPONDIENTE)** Año 2020 aprobados por el Consejo Regional de Antofagasta.

**EN PERIÓDICOS NACIONALES, REGIONALES Y/O COMUNALES:** Cualquier referencia, reportaje o avisaje de actividades financiadas por el FNDR, deberá hacer alusión al financiamiento otorgado por el **(FONDO CONCURSABLE CORRESPONDIENTE)** Año 2020 e incorporar los logotipos si así lo ameritase.

Cualquier otra pieza de difusión no descrita específicamente en las presentes bases, se someterá a consideración de la SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL.

### **INDICACIONES MÍNIMAS PARA ELEMENTOS DE DIFUSIÓN EN LOCUCIONES Y DISCURSOS:**

Los ejecutores tendrán la responsabilidad y obligación de mencionar en los discursos, presentaciones y vocativos de los eventos y actividades financiadas por el Gobierno Regional de Antofagasta a través del **(FONDO CONCURSABLE CORRESPONDIENTE)** del Gobierno Regional de Antofagasta.



## DISEÑO DE LOGOS PARA TIPO DE IMPRESIÓN

Los diseños van por separado. Puede utilizar en otros formatos

### IMPRESIÓN



### BORDADOS



OTROS DISEÑOS (Pueden cambiarse a otros colores dependiendo del color de fondo a utilizar)



## Polera de Presentación Dorso (Espalda)



**Calidad de logos** = En poleras de algodón, poliéster y lycra = **APLICACIÓN** =SERIGRAFÍA, SUBLIMACIÓN, VINILO TÉRMICO y/o TRANSFER.

## Polera de Presentación Torso (Pecho)



**Calidad de logos** = En poleras de presentación y salida, tipo pique = **APLICACIÓN** = **PARCHE BORDADO, ESTAMPADO U OTRO.**

**Calidad de logos** = En poleras de algodón, poliéster y lycra = **EJEMPLO DE APLICACIÓN** =SERIGRAFÍA, SUBLIMACIÓN, VINILO TÉRMICO y/o TRANSFER.

**Sugerencias Medidas LOGO CORE** = 8,8 cm largo x 3,7 cm ancho. Frente izquierda

**Sugerencias Medidas LOGO GORE ANTOFAGASTA** = 8,8 cm alto x 3,7 cm ancho. Manga Izquierda

**Sugerencias Medidas LOGO institución** = Proporcionado a los anteriores. Frente derecha.

**Cualquier otro diseño propuesto debe ser visado por la Secretaría Ejecutiva del CORE.**

## POLERA TORSO (Frente)



**Calidad de logos** = En poleras de presentación y salida, tipo pique o parecido. **Ejemplos de APLICACIONES** = PARCHÉ BORDADO, ESTAMPADO U OTRO.

**Calidad de logos** = En poleras de algodón, poliéster, lycra u otro. **Ejemplos de APLICACIONES** =SERIGRAFÍA, SUBLIMACIÓN, VINILO TÉRMICO y/o TRANSFER.

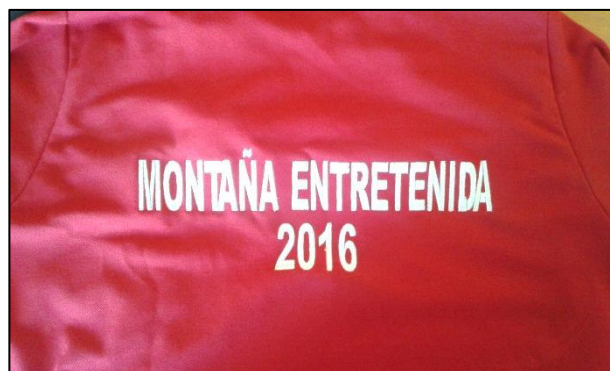
**Sugerencias Medidas LOGO CORE** = 8,8 cm largo x 3,7 cm ancho.

**Sugerencias Medidas LOGO GORE** = 8,8 cm largo x 3,7 cm ancho.

**Sugerencias Medidas LOGO institución** = Proporcionado a los anteriores.

**Cualquier otro diseño propuesto debe ser visado por la Secretaría Ejecutiva del CORE.**

## POLERA DORSO (Espalda)



Sugerencias Medidas letras leyenda = 5 cm. de alto.

Cualquier otro diseño propuesto debe ser visado por la Secretaría Ejecutiva del CORE.

## POLERA TORSO (Frente)



**Calidad de logos** = En poleras de presentación y salida, tipo pique o parecido. **Ejemplos de APLICACIONES** = **PARCHE BORDADO, ESTAMPADO U OTRO.**

**Calidad de logos** = En poleras de algodón, poliéster, lycra u otro. **Ejemplos de APLICACIONES** = **SERIGRAFÍA, SUBLIMACIÓN, VINILO TÉRMICO y/o TRANSFER.**

**Sugerencias Medidas LOGO CORE** = 8,8 cm largo x 3,7 cm ancho.

**Sugerencias Medidas LOGO GORE** = 8,8 cm largo x 3,7 cm ancho.

**Sugerencias Medidas LOGO institución** = Proporcionado a los anteriores.

**Cualquier otro diseño propuesto debe ser visado por la Secretaría Ejecutiva del CORE.**



## MODELO PETO TORSO (Frente)



Descripción: Las letras y líneas del logo CORE se pueden imprimir en un solo color, conforme al color elegido para la confección.

Sugerencias Medidas LOGO CORE = 29 cm largo x 11,5 cm ancho, MÍNIMO.

Sugerencias Medidas letras leyenda GOBIERNO REGIONAL ANTOFAGASTA = 5 cm de alto

**Ejemplos de APLICACIONES** =SERIGRAFÍA, SUBLIMACIÓN, VINILO TÉRMICO y/o TRANSFER.

**Cualquier otro diseño propuesto debe ser visado por la Secretaría Ejecutiva del CORE.**

## MODELO PETO TORSO (Espalda)



Sugerencias Medidas letras leyenda JUNTA DE VECINOS LA HERMANDAD = 5 ms de alto

Ejemplos de **APLICACIONES** =SERIGRAFÍA, SUBLIMACIÓN, VINILO TÉRMICO y/o TRANSFER.

**Cualquier otro diseño propuesto debe ser visado por la Secretaría Ejecutiva del CORE.**



## Modelo chaqueta



**Calidad de logos =** Cualquier tipo de chaqueta (buzo, polerones, cortavientos) **EJEMPLO DE APLICACIÓN = PARCHE BORDADO, ESTAMPADO U OTRO.**

Sugerencias Medidas LOGO CORE = 8,8 cm. largo x 3,7 cm. ancho

Sugerencias Medidas LOGO GORE = 8,8 cm. largo x 3,7 cm. ancho

Sugerencias Medidas LOGO institución = Proporcionado a los anteriores

**Cualquier otro diseño propuesto debe ser visado por la Secretaría Ejecutiva del CORE.**

## MODELO CHAQUETA



**Calidad de logos** = Cualquier tipo de chaqueta (buzo, polerones, cortavientos) = **Ejemplos de APLICACIONES** = PARCHE BORDADO, ESTAMPADO U OTRO.

Sugerencias Medidas LOGO CORE = 8,8 cm largo x 3,7 cm ancho.

Sugerencias Medidas LOGO GORE = 8,8 cm largo x 3,7 cm ancho.

Sugerencias Medidas LOGO institución = Proporcionado a los anteriores

**Cualquier otro diseño propuesto debe ser visado por la Secretaría Ejecutiva del CORE.**

## CAMISETA TORSO (Frente)

### Diseño Base Camiseta



**Calidad de logos** = En poleras de algodón, poliéster, lycra u otro = **Ejemplos de APLICACIONES**  
=SERIGRAFÍA, SUBLIMACIÓN, VINILO TÉRMICO y/o TRANSFER.

Sugerencias Medidas LOGO CORE = 29,5 cm largo x 14,3 cm alto, MÍNIMO. **Cualquier otro diseño propuesto debe ser visado por la Secretaría Ejecutiva del CORE.**

## CAMISETA DORSO (Espalda)

### Diseño Base Camiseta



Sugerencias Medidas letras leyenda GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA = 5 cm. de alto x 4 cm. ancho

**Cualquier otro diseño propuesto debe ser visado por la Secretaría Ejecutiva del CORE.**



# LIENZOS o CENEFAS 3X1 o 5X1

## Diseño Base



### Ejemplos:



Incorporar LOGOS Y FRASE: Esta iniciativa es financiada por el Gobierno Regional de Antofagasta con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R. 2 % \_\_\_\_\_ (Cultura, Deporte Recreativo Estival, Seguridad Ciudadana, de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas, Adulto Mayor Activo) Año 2020 aprobados por el Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta.

## Modelo Cenefa

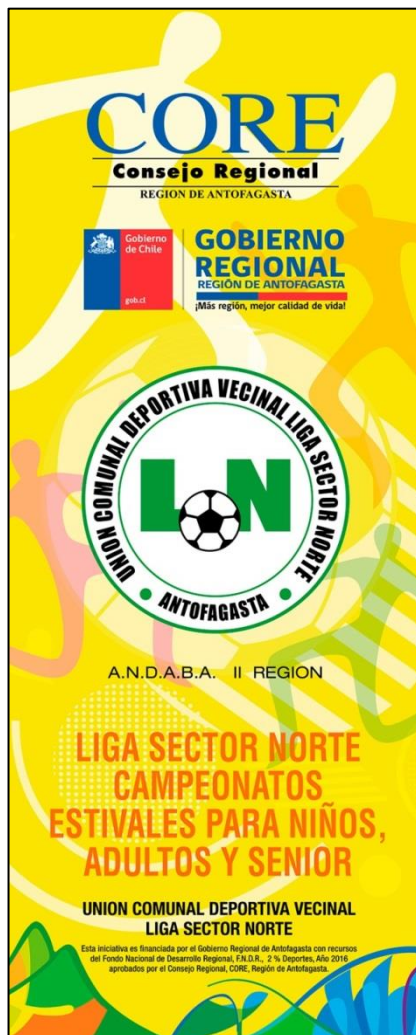


Incorporar LOGOS Y FRASE: Esta iniciativa es financiada por el Gobierno Regional de Antofagasta con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R. 2 % \_\_\_\_\_ (Cultura, Deporte Recreativo Estival, Seguridad Ciudadana, de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas, Adulto Mayor Activo) Año 2020 aprobados por el Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta.

## PENDONES 0,90 X 1,70

\*Esta pieza considerar su uso principalmente en actividades a realizar en espacios cerrados, como clínicas y/o cursos.

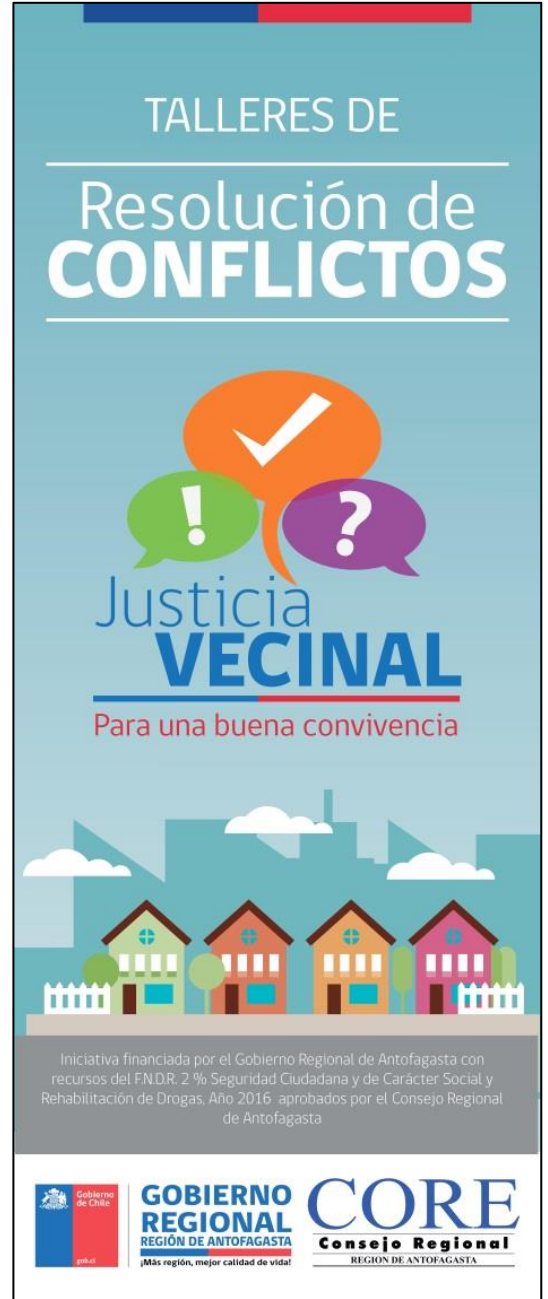
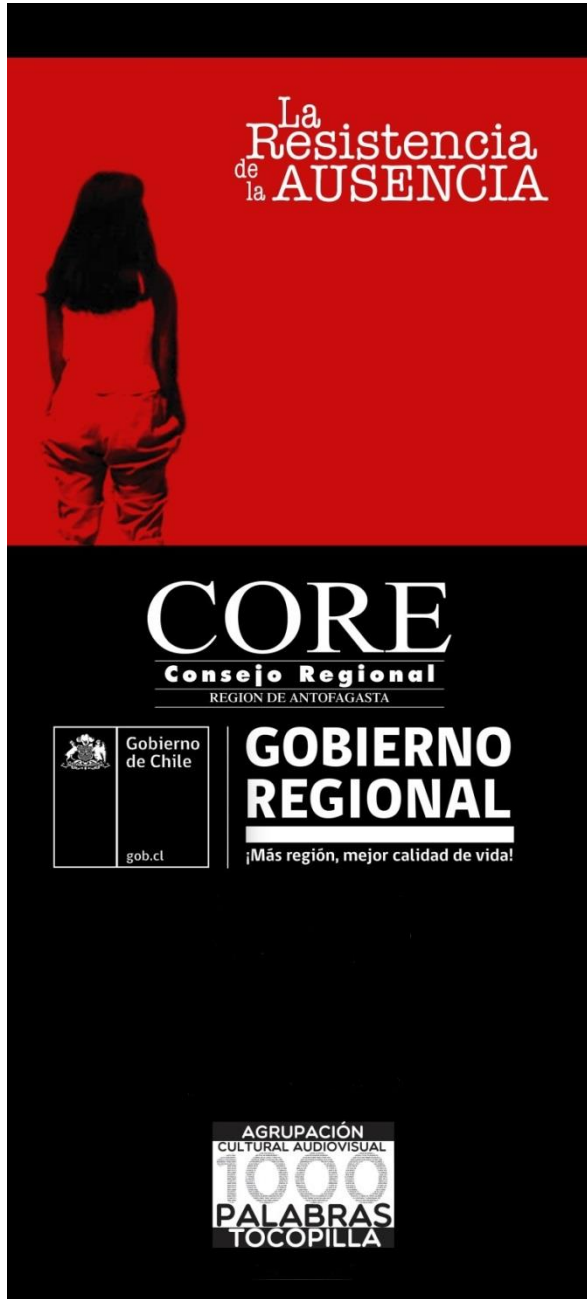
### Diseño Base Pendón



Incorporar LOGOS Y FRASE: Esta iniciativa es financiada por el Gobierno Regional de Antofagasta con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R. 2 % \_\_\_\_\_ (Cultura, Deporte Recreativo Estival, Seguridad Ciudadana, de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas, Adulto Mayor Activo) Año 2020 aprobados por el Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta



# Modelo Pendón





## DIPLOMA o CERTIFICADOS

### Diseño Base Diploma



### Ejemplo:



Se puede incorporar LOGOS Y FRASE: Esta iniciativa es financiada por el Gobierno Regional de Antofagasta con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R. 2 % \_\_\_\_\_ (Cultura, Deporte Recreativo Estival, Seguridad Ciudadana, de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas, Adulto Mayor Activo) Año 2020 aprobados por el Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta.

En caso de Certificación por talleres, cursos u otros, puede incorporar la duración. Por ejemplo: Certificación de taller por 60 horas cronológicas.

# Modelo Diploma



**FIESTA COSTUMBRISTA**  
*de los pueblos Andinos del Alto Loa*

**Se otorga el siguiente Diploma a:**

**Por su destacada participación en la Fiesta Costumbrista de los Pueblos Andinos del Alto Loa Lasana 2016**

FIRMA

Lasana, abril de 2016

Esta iniciativa es financiada por el Gobierno Regional de Antofagasta con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.R.D.R., 2.º N.º Cultura, Año 2015 aprobados por el Consejo Regional de Antofagasta.

**Gobierno de Chile**  
**GOBIERNO REGIONAL**  
¡Más región, mejor calidad de vida!

**CORE**  
Consejo Regional  
REGION DE ANTOFAGASTA

**TODOS POR CHILE**  
Ministerio de Educación  
Ministerio de Desarrollo Social y Familia



Corporación de Asistencia Judicial  
Temuco y Antofagasta  
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

**DIPLOMA** **CURSO de LENGUA DE SEÑAS**

Por la presente se certifica que

don(a): Mutual de Seguridad

ha participado en el "Curso de Lengua de Señas",  
Realizado el \_\_\_\_\_


Marcelo Encina Muñoz  
Seremi de Justicia y Derechos Humanos de  
REGION DE ANTOFAGASTA

**Gobierno de Chile**  
**GOBIERNO REGIONAL**  
REGION DE ANTOFAGASTA  
¡Más región, mejor calidad de vida!

**CORE**  
Consejo Regional  
REGION DE ANTOFAGASTA

**Wentú!**  
Luz y Vida para Todos

# INVITACIÓN



**Presidente del Club Deportivo, saluda cordialmente a usted y tiene el agrado de invitarle a participar de la ceremonia de cierre del proyecto a realizarse el sábado 28 de febrero, a las 18:00 horas, en la Sala, ubicada en dependencias de la Cancha.**

**El Club Deportivo, valora el respaldo que brindó al proyecto, el Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R. 2 % \_\_\_\_\_ (Cultura, Deporte, Seguridad Ciudadana, de Carácter Social y Prevención y Rehabilitación de Drogas, Medio Ambiente y Educación Ambiental) 2019, que permitió el financiamiento de la actividad, propiciando con ello el desarrollo personal y una mejor calidad de vida.**

**Diseño Base Invitación**

**Ejemplo:**

Jorge Olmos Soto, Presidente del Club social y deportivo CEXAEC, saluda cordialmente a usted y tiene el agrado de invitarle a la Ceremonia de la Inauguración del Proyecto **"TORNEO REGIONAL DE CLUBES BASQUETBOL VARONES CATEGORIA JUVENIL"**, que se llevara a cabo el día Miércoles 14 de diciembre del presente año, en dependencias del gimnasio techado SOKOL de Antofagasta, a las 20:00 horas.

Esta iniciativa deportiva es financiada por el Gobierno Regional de Antofagasta con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., 2% deportes, año 2016 aprobados por el Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta.

Agradecemos desde ya su participación en este evento la cual dará mayor realce a tan importante actividad.

Antofagasta, Diciembre de 2016





**Incorporar LOGOS Y FRASE: Esta iniciativa es financiada por el Gobierno Regional de Antofagasta con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R. 2 % \_\_\_\_\_ (Cultura, Deporte Recreativo Estival, Seguridad Ciudadana, de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas, Adulto Mayor Activo) Año 2020 aprobados por el Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta.**

# Modelo Invitación



**CORPORACIÓN CULTURAL ANDRÉS SABELLA** tiene el agrado de invitarle(s) al acto de lanzamiento de la segunda edición de *Obras Escogidas* de Antonio Rendic-Ivo Serge, proyecto CORE 2% Cultura 2015, que se realizará el día jueves 28 del presente, a las 11:30 horas, en el Museo Andrés Sabella (Latorre 2535).

Su presencia será un estímulo para continuar en esta senda de arte y cultura.

Antofagasta, abril de 2016.

La edición de este libro fue financiada por el Gobierno Regional de Antofagasta con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., 2 % Cultura, Año 2015 aprobados por el Consejo Regional de Antofagasta.



**Marcelo Encina Muñoz**, Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de Antofagasta y **Carolina Fernández Alvear**, Directora General de la Corporación de Asistencia Judicial Tarapacá – Antofagasta (CAJTA), tienen el agrado de invitar a usted a la **Ceremonia de Cierre del Curso de Lengua de Señas**, que estuvo dirigido a funcionarios de la CAJTA.

El curso se desarrollará el día **viernes 28 de abril** a las **12.00 hrs.** en el Hall Edificio CORFO (primer piso), ubicado en Avenida José Miguel Carrera 1701.

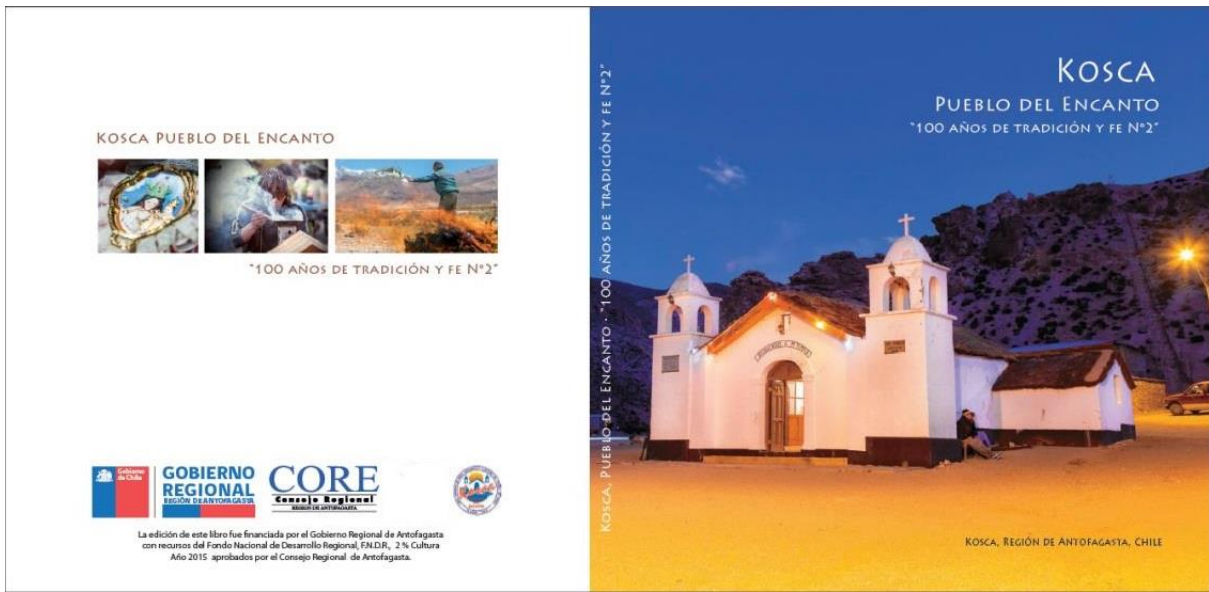
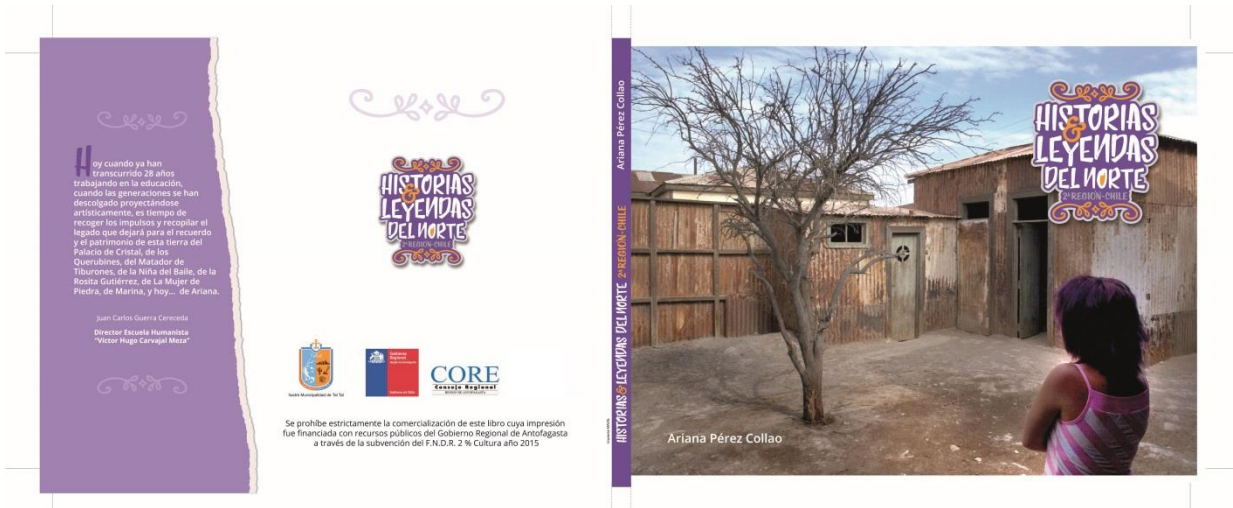
Esta es una iniciativa financiada por el Gobierno Regional de Antofagasta con recursos del F.N.D.R. 2% Seguridad Ciudadana y de Carácter Social y de Rehabilitación de Drogas, aprobados por el Consejo Regional de Antofagasta.

Esperamos contar con su valiosa presencia.

Confirmar a: [vjavez@minjusticia.cl](mailto:vjavez@minjusticia.cl)  
55 2493710

Incorporar LOGOS Y FRASE: Esta iniciativa es financiada por el Gobierno Regional de Antofagasta con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R. 2 % \_\_\_\_\_ (Cultura, Deporte Recreativo Estival, Seguridad Ciudadana, de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas, Adulto Mayor Activo) Año 2020 aprobados por el Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta.

# Portada y contraportada libros







## **Texto primera página libros**



La edición de este libro fue financiada por el Gobierno Regional de Antofagasta con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., 2 % Cultura Año 2015 aprobados por el Consejo Regional de Antofagasta.

## **Texto página legal o de derechos por prohibición de venta**

Se prohíbe estrictamente la comercialización de este libro cuya edición e impresión fue financiada con recursos públicos del Gobierno Regional de Antofagasta a través de la subvención del F.N.D.R. 2 % \_\_\_\_\_ (Cultura, Seguridad Ciudadana, de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas) año 2020.

# Carátula DVD y/o CD





# Interior DVD y/o CD



# AFICHES

Ejemplos:

Diseño Base Afiche

**CORE**  
Consejo Regional  
REGION DE ANTOFAGASTA

**GOBIERNO REGIONAL**  
REGION DE ANTOFAGASTA  
Por región, mejor calidad de vida

**1/2 maratón familiar**

**12 JUNIO**  
10.00 hrs.  
Plaza de Armas

Inscríbete en:  
deporte.mostazal@gmail.com  
Gimnasio Municipal  
Stand día del evento

+ info en  
[www.MOSTAZAL.cl](http://www.MOSTAZAL.cl)

**Colabora**  
Biking Plus Team  
MOSTAZAL

**Auspician**

**Patrocinan**  
Subcomandante  
San Francisco de Mostazal  
ACHS

**HEXAGONAL INTERNACIONAL DE VOLEIBOL 2016**

Reviviendo NUESTRO VOLEIBOL TOCOPILLANO

ESTADIO POLIDEPORTIVO ESCOLAR

| VIERNES          | SÁBADO        | DOMINGO       |
|------------------|---------------|---------------|
| 30<br>SEPTIEMBRE | 01<br>OCTUBRE | 02<br>OCTUBRE |
| 19:00            | 09:30         | 18:30         |
| 09:30            | 18:30         | 09:30         |
| 16:30            |               |               |

**CORE** Consejo Regional  
**GOBIERNO REGIONAL** REGION DE ANTOFAGASTA

Por iniciativa de la Subcomandante Regional de Antofagasta en convenio con el Fondo Nacional de Desarrollo Deportivo, FOND.D., 2° y 3° Prioridad L.A.M. 2010 convocados por el Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta.

**TORNEO REGIONAL DE CLUBES**

**Basketbol Varones**

**CATEGORIA JUVENIL**

**ESTADIO SOKOL**

**14 al 17 DICIEMBRE**

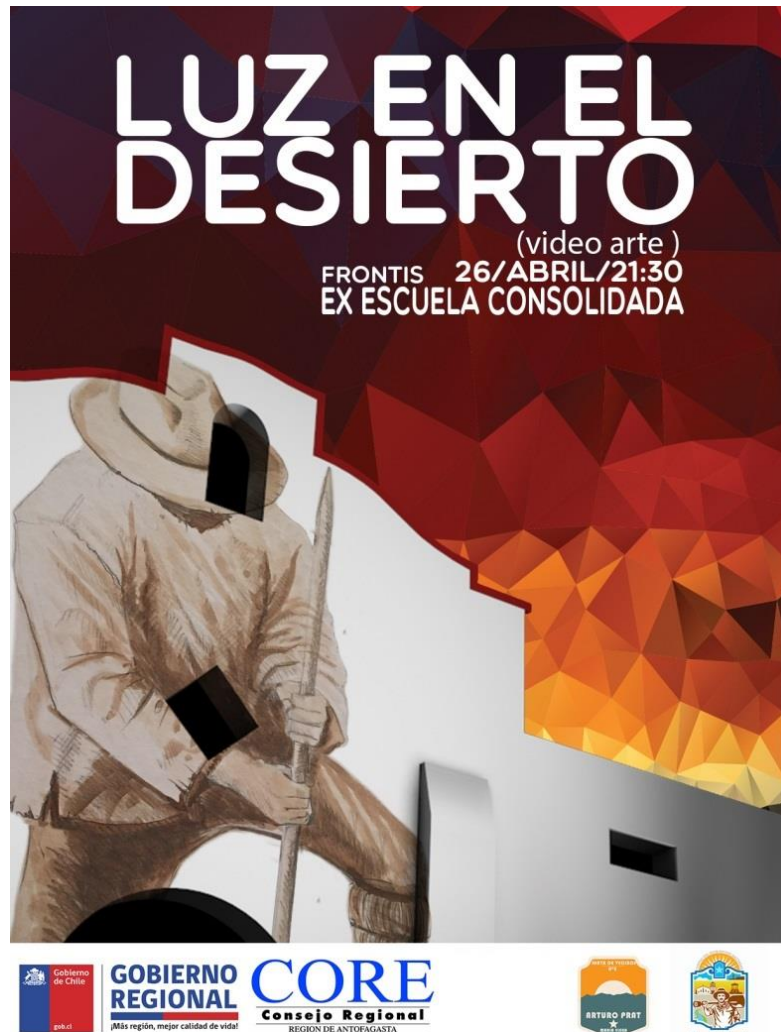
clubde.deportescaxac

**ORGANIZA**  
**CEXAEC**

**AUSPICIAN**  
**CORE** Consejo Regional  
**GOBIERNO REGIONAL** REGION DE ANTOFAGASTA

Esta iniciativa es financiada por el Gobierno Regional de Antofagasta con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Deportivo, FOND.D., 2° y 3° Prioridad, Año 2010, ejecutada por el Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta.

## AFICHES



Esta iniciativa es financiada por el Gobierno Regional de Antofagasta con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., 2 % Cultura, Año 2015 aprobados por el Consejo Regional de Antofagasta.

Incorporar LOGOS Y FRASE: Esta iniciativa es financiada por el Gobierno Regional de Antofagasta con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R. 2 % \_\_\_\_\_ (Cultura, Deporte Recreativo Estival, Seguridad Ciudadana, de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas, Adulto Mayor Activo) Año 2020 aprobados por el Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta.

## GORROS DE PRESENTACIÓN



Calidad de logos = EJEMPLO DE APLICACIÓN = PARCHE BORDADO, ESTAMPADO U OTRO.

Sugerencias Medidas LOGO CORE = 8,8 cm largo x 3,7 cm ancho. Izquierda o derecha

Sugerencias Medidas LOGO GORE ANTOFAGASTA = 8,8 cm alto x 3,7 cm ancho. Izquierda o derecha.

Sugerencias Medidas LOGO institución = Proporcionado a los anteriores. Frente gorro.



# GORROS DE PRESENTACIÓN



# Modelo Pasacalle



Incorporar LOGOS Y FRASE: Esta iniciativa es financiada por el Gobierno Regional de Antofagasta con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R. 2 % \_\_\_\_\_ (Cultura, Deporte Recreativo Estival, Seguridad Ciudadana, de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas, Adulto Mayor Activo) Año 2020 aprobados por el Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta.

# BANDERAS

## Diseño Base banderas



Banderas en seda poliéster o nylon craquelado u otro. Argollas u objetillos, triple costura, refuerzo doble en las puntas, en aplicación logos impresión directa u otro.

## BANDERAS VELA



Diseño Base banderas vela

Ejemplo: Banderas tipo vela, polyester full impresión u otro, refuerzo lateral, cuerda de amarre, mástil aluminio retráctil con pasadores metálicos.



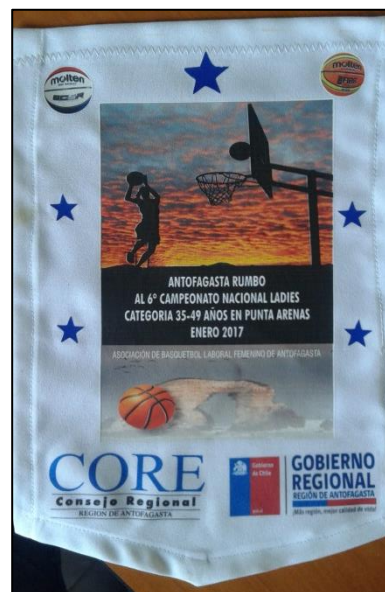
# LUNETA

Ejemplo:



Incorporar LOGOS Y FRASE: Esta iniciativa es financiada por el Gobierno Regional de Antofagasta con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R. 2 % \_\_\_\_\_ (Cultura, Deporte Recreativo Estival, Seguridad Ciudadana, de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas, Adulto Mayor Activo) Año 2020 aprobados por el Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta.

## Ejemplos diseños Llaveros – Jarros - Banderines



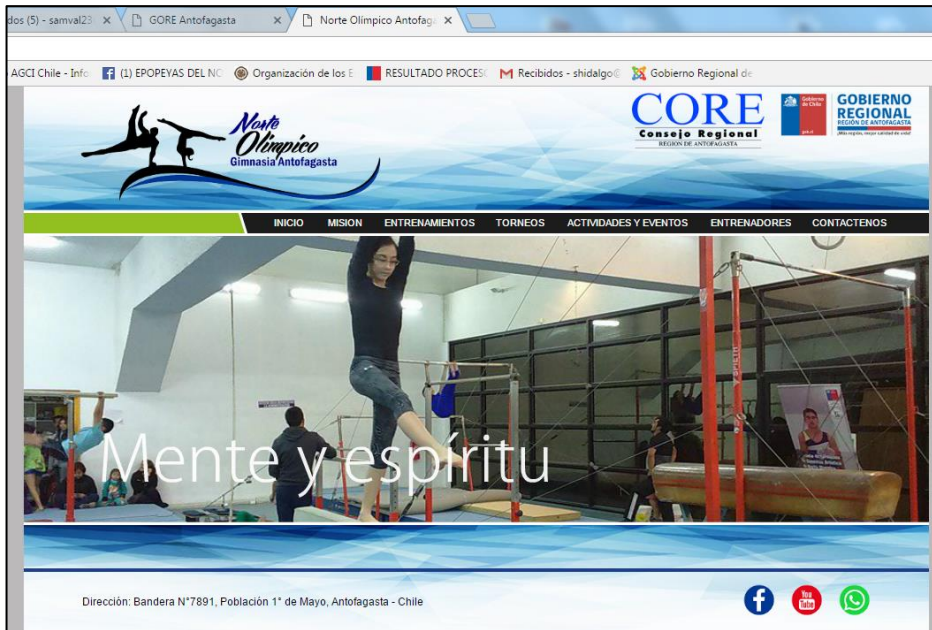
# MEDALLAS -GALVANOS

Logos y/o Mención: Gobierno Regional de Antofagasta – Consejo Regional Antofagasta

## Ejemplos



## SITIO WEB



Ejemplo

Logos se deben ubicar en parte superior del sitio o según diseño presentado, previa visación.

### Mención en sitio Web

Este sitio fue generado por .....(nombre institución), por medio de una iniciativa financiada por el Gobierno Regional de Antofagasta con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R. 2 % \_\_\_\_\_ (Cultura, Deporte Recreativo Estival, Seguridad Ciudadana, de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas, Adulto Mayor Activo), Año 2020 aprobados por el Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta.

## Inserto Periódico

Ejemplo:



Incorporar LOGOS Y FRASE: Esta iniciativa es financiada por el Gobierno Regional de Antofagasta con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R. 2 % \_\_\_\_\_ (Cultura, Deporte Recreativo Estival, Seguridad Ciudadana, de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas, Adulto Mayor Activo) Año 2020 aprobados por el Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta.

## BOLSOS

Ejemplares

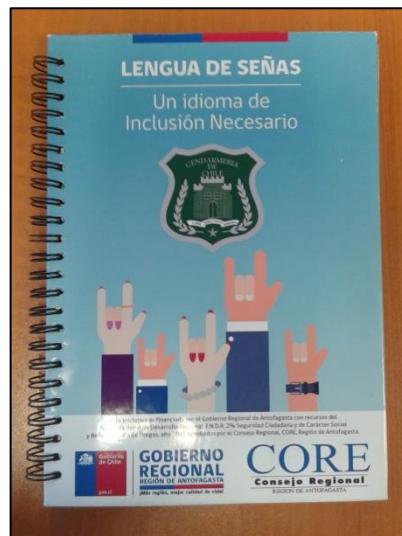




## Bolsas y bolsos pequeños



## Cuadernos, botellas y abanicos



Nombre de la Obra :

**" REPOSICION DE ESCALERA ACCESO A  
POBLACION BARROS ARANA TOCOPILLA"**

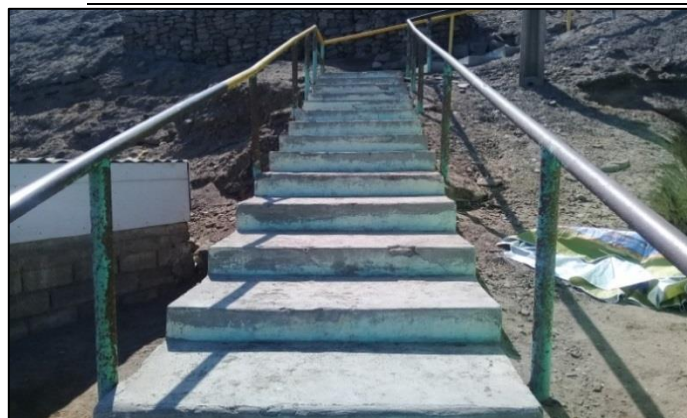
Financia :Fondo Regional 2% Seguridad Ciudadana, de  
Carácter Social y Rehabilitación de Drogas

Inversión : \$ 25.000.000

Fecha de Inicio : 30 de Agosto del 2020

Plazo ejecución : 60 días corridos

Contratista : Ingeniería y montajes Jemza S.P.A.



**Gobierno Regional de Antofagasta**

## LETRERO DE OBRA

Puede ser incorporada la FRASE: Esta iniciativa es financiada por el Gobierno Regional de Antofagasta con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R. 2 % Seguridad Ciudadana, de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas, Año 2020, aprobados por el Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta.

**Tamaño promedio: 2 m x 4 m**



## PLACA RECORDATORIA (OBRAS)



# MEJORES ESPACIOS PÚBLICOS

## Proyecto

### Remodelación de Multicancha

### “José Aguilera” para recuperación de espacios seguros del Sector Villa Azul

INICIATIVA FINANCIADA POR EL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA AÑO 2020, APROBADA POR EL CONSEJO REGIONAL, CORE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Para el material de la placa recordatoria se deberá considerar que sea resistente al clima y acorde al material de construcción de la obra.

**Tamaño Promedio: 40cm x 60cm**